



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002878

Las condes, 17 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024, 1271/2025 y 447/2026; Contrato de 14.07.22.- Modificacion de Contrato de fecha 29.01.26; Memo Nro. 13 de fecha 12.06.26; Certificado de Conformidad N 8 de 11.06.26.- Certificado de fecha 11.06.26.- del Jefe (s) Departamento de gestion de Inmuebles; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 12096276136; Pagos del mes de Mayo de 2026.- El Presupuesto Municipal vigente.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222248 FAL	10450	02/06/2026	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA INTERFACTOR S.A.	2152206001018	20.493.411	20.493.411
TOTAL					20.493.411	20.493.411

La cantidad de :
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS.

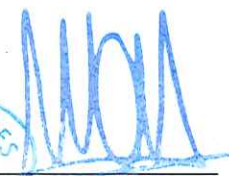
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 20.493.411

